

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4580 *ALBALI SEÑALIZACIÓN, S.A.*

Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Albalí Señalización, S.A., convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los asuntos que contiene el Orden del día que se indica a continuación, en el domicilio social, a las 11:00 horas del próximo 23 de septiembre de 2020, en primera convocatoria, y el 24 de septiembre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital y el derecho legal que asiste a los accionistas a solicitar la inclusión en el Orden del día de las modificaciones que estimen pertinentes, según lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital.

En ambos casos y conforme a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, la reunión podrá llevarse a cabo mediante videoconferencia o cualquier otro medio análogo que permita la interconexión multidireccional.

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social por importe de 300.000 euros, mediante la reducción en 1,50 euros del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, con devolución de aportaciones a los accionistas, y en las condiciones y plazos en las que, en su caso, se ejecutará la reducción.

Segundo.- Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho de información que les asiste de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de reducción de capital que formula el Consejo de Administración y la consiguiente modificación de los estatutos así como del informe que sobre la misma ha formulado el Consejo de Administración, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 7 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Alstom Transporte, S.A., y en su representación, don Antonio Valiente Ballesteros.

ID: A200035305-1